



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Carrera 44 No. 38-11 Edificio Banco Popular Piso 4  
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO.

---

ACCIÓN DE TUTELA Rad. 08001-31-53-016-2021-00219-00

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO, BARRANQUILLA, veintidós (22)  
de septiembre de dos mil veintiuno (2.021).

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA

RADICACIÓN: 08001-31-53-016-2021-00219-00

ACCIONANTE: FRANCISCO JAVIER PÉREZ MONTERO

ACCIONADO: JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE  
SENTENCIAS DE BARRANQUILLA

### CONSIDERACIONES

Visto y constatado el presente expediente digital, se apercibe que Juzgado accionado ha presentado la impugnación contra el fallo de marras, siendo deprecada dentro del término legal respectivo, lo que conduce irremediabilmente a su concesión, es por lo que el Despacho,

### R E S U E L V E

PRIMERO: Concédase el recurso de impugnación invocado por la Jueza Quinta Municipal de Ejecución de Sentencias, contra del fallo de tutela de fecha 2 de septiembre de 2021.

SEGUNDO: Una vez ejecutoriado el presente proveído, remítase el expediente al superior a efectos de surtir el recurso de impugnación.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA,

---

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA